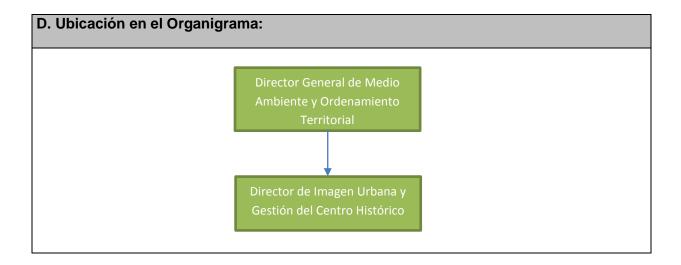
I. DESCRIPCION DEL PUESTO			
A. Datos generales			
Denominación del puesto:	Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico		
Nivel:	Director de Área "A"		
Dependencia:	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial		
Dirección:	Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico		
Puesto del Jefe Inmediato: Director General "A"			
Horario de trabajo: 08:30 a 16:00 hrs.			
Número de personas a cargo: 23 personas			

## C. Objetivo General del Puesto:

Dirigir las funciones técnicas y operativas de la Dirección respecto a la protección y vigilancia de la fisonomía y desarrollo constructivo del municipio de Guanajuato, a fin de rescatar y conservar su patrimonio histórico arquitectónico.



E. Pr	E. Procesos a su Cargo				
	Proceso	Salida	Rol		
1	Formular y conducir la política de protección y vigilancia del Municipio de Guanajuato	Proyectos; oficios; dictámenes.	Ejecutor		
2	Emitir opinión sobre declaratorias que se expidan para regular los usos de suelo que establezcan los Planes de Desarrollo vigentes	Tarjetas informativas; oficios; dictámenes.	Ejecutor		

3	Promover la participación de organizaciones sociales, entidades privadas y académicas, entre otros, para el diseño de evaluaciones y seguimiento de políticas en materia de conservación del centro histórico	Lineamientos, procesos, oficios, dictámenes.	Ejecutor
4	Evaluar y dar respuesta a los trámites requeridos por los usuarios	Respuesta oficial en sentido positivo o negativo.	Ejecutor

F. Esfuerzo	F. Esfuerzo				
Físico.			Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	X				X

G. Prin	G. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores			
1	Aplicar y hacer cumplir el Código Territorial y demás disposiciones legales y reglamentarias que rijan los procesos de construcción, reparación, restauración, excavación, demolición, instalación y colocación de elementos físicos delimitadores de los predios o inmuebles, procurando la protección a la imagen urbana, el valor escénico y el estilo arquitectónico del Municipio	Número de inspecciones en zona urbana y rural			
2	Vigilar el cumplimiento a las disposiciones técnicas en materia de preservación de los materiales y sistemas de construcción en las áreas y centros de población municipales declarados Patrimonio Cultural, en el centro histórico y las demás zonas establecidas por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	Número de inspecciones en zona de centro histórico			
3	Elaborar las normas técnicas a las que deban sujetarse las construcciones, a fin de satisfacer los requerimientos de habitabilidad, higiene, funcionamiento, seguridad, estabilidad, prevención y atención a emergencias	Número de normas			
4	Expedir, renovar, negar o revocar el permiso de construcción para la ejecución de obras, edificaciones, estructuras o instalaciones, y en su caso autorizar su uso y ocupación, de conformidad con lo establecido por el Código Territorial y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables	Número de permisos y terminaciones de obra			
5	Expedir, renovar, negar o revocar el permiso para obra menor en los supuestos establecidos por las disposiciones reglamentarias en la materia	Número de obras menores			
6	Expedir, negar o revocar las licencias, permisos o autorizaciones para la colocación, instalación, modificación, ampliación y retiro de anuncios, mantas, toldos, kioscos y	Número de permisos de toldos, anuncios, etc.			

	demás instalaciones permanentes o provisionales, procurando la protección a la imagen urbana en las áreas y centros de población municipales declarados Patrimonio Cultural, en el centro histórico y las demás zonas establecidas por el programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial	
7	Ordenar los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de anuncios y toldos, que fueren necesarios para garantizar su estabilidad, seguridad y buen aspecto, y en su caso removerlos	Número de autorizaciones
8	Establecer un registro de licencias, permisos y autorizaciones otorgadas en materia de ejecución de obras y de anuncios	Base de datos
9	Integrar el padrón de peritos de proyecto, de obra y supervisores, así como autorizar, suspender o cancelar su registro en los términos establecidos en los reglamentos municipales aplicables	Padrón de Peritos especialistas
10	Consultar, proponer y ejecutar las acciones destinadas a la conservación del patrimonio histórico, cultural urbano y arquitectónico, y áreas de valor escénico, en coordinación con las entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno, y organizaciones competentes	Oficios e inspecciones
11	Coordinar la ejecución de visitas de verificación o inspección para comprobar el cumplimiento del Código Territorial y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio, y en su caso decretar las medidas de seguridad procedentes conforme al Código Territorial	Total de inspecciones
12	Solicitar el auxilio de la fuerza pública para el desahogo de las visitas de verificación o inspección, así como para la ejecución de cualquier medida de seguridad o sanción	Número de oficios
13	Imponer sanciones administrativas a las personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones establecidas en el Código Territorial, así como a los reglamentos en la materia, previa delegación de facultad del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido por el Código Territorial y demás disposiciones jurídicas aplicables. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para el desahogo de las visitas de verificación o inspección, así como para la ejecución de cualquier medida de seguridad o sanción	Total de sanciones al año
14	Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables	No aplica.

## II. PERFIL DE PUESTO

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil. Se recomienda un postgrado en las áreas de: planeación urbana; conservación; construcción, urbanismo, movilidad.
Área de conocimiento:	Áreas físico-matemáticas y administrativas.
Requiere Título:	Sí.
Rango de edad preferente:	30 años en adelante.
Género:	Indistinto.

B. Experiencia laboral.			
Experiencia Laboral.	Preferentemente 3 año en actividades orientadas a políticas y resultados de planeación y desarrollo urbano, relacionado con el manejo y cuidado del patrimonio arquitectónico histórico; manejo de proyectos y toma de decisiones.		

## C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1.- Conocimiento de la normatividad aplicable a las funciones del área a cargo.
- 2.- Manejo de vehículo motor.
- 3.- Manejo de paquetería ofimática, así como dibujo asistido por computadora (CAD), y software SIG (Sistema de Información Geográfica). Manejo de internet y correo electrónico.
- 4.- Técnicas de ortografía y redacción.

D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.					
Idioma: Lee: Escribe:					
Inglés	80%	100%	100%		

E. Equipo que se requiere manejar.	
Vehículo automotor	

## F. Equipo de cómputo.

Computadora; impresora o multifuncional.

G. Software Requerido				
	Básico	Intermedio	Avanzado	
Excel		X		
Word		X		
AutoCAD o similar		X		
ARCGIS o similar		X		

Н.	H. Capacidades Generales / Institucionales.					
	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio				
		No requerida	Baja	Media	Alta	
1	Visión Institucional.				Х	
2	Liderazgo.				Х	
3	Orientación al Servicio.				Х	
4	Trabajo en equipo.				Х	
5	Comunicación efectiva.				X	
6	Toma de decisiones.				Х	
7	Planeación y Organización.				Х	
8	Orden y Claridad.				Х	

I. Capacidades Técnicas.		
	Capacidad	Conocimiento
1	Conocimiento de la Normatividad aplicable	<ul> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Federal)</li> <li>Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos (Federal)</li> <li>Constitución Política para el Estado de Guanajuato (Estatal)</li> <li>Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Estatal).</li> <li>Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Estatal).</li> <li>Ley de planeación para el Estado de Guanajuato (Estatal)</li> <li>Ley del patrimonio cultural del Estado de Guanajuato</li> </ul>

		<ul> <li>(Estatal)</li> <li>Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato (Estatal)</li> <li>Ley que regula los establecimientos dedicados a la compraventa o adquisición de vehículos automotores en desuso y sus autopartes, así como en los que se comercializan, manejan o disponen de metales para reciclaje, para el estado de Guanajuato y sus municipios (Estatal)</li> <li>Ley que regula las bases del permiso para el establecimiento de las casas de empeño en el estado de Guanajuato y sus municipios (Estatal)</li> <li>Ley de ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año en turno (Estatal)</li> <li>Reglamento de anuncios y toldos para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio (Municipal)</li> <li>Reglamento de edificación y mantenimiento para la ciudad Guanajuato y su Municipio (Municipal)</li> <li>Reglamento de planeación para el desarrollo integral del Municipio de Guanajuato (Municipal)</li> <li>Reglamento de uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicio con venta de alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato (Municipal)</li> <li>Reglamento de zonificación, uso y destino del suelo del municipio de Guanajuato, Gto. (Municipal)</li> <li>Reglamento para la comercialización en la vía pública en el Municipio de Guanajuato (Municipal)</li> <li>Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto. (Municipal)</li> <li>Disposiciones Administrativas en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuatos en materia de ingresos,&lt;</li></ul>
		el Municipio de Guanajuato (Municipal)  • Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto. (Municipal)
2	Arquitectura o ingeniería	<ul> <li>Interpretación de cartografía (planos o croquis).</li> <li>Manejo de planos y elementos geográficos en software CAD y/o SIG.</li> </ul>
3	Manejo de vehículo motor	<ul><li>Conocimiento de la ciudad.</li><li>Manejo defensivo.</li><li>Mecánica básica.</li></ul>